



AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

REGISTRO DE SALIDA

Número:

Referencia:.....

Fecha:.....

D. FRANCISCO ÁNGEL MARTÍN MOLINA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTO. DE LOS BLÁZQUEZ

Con objeto de coseguir los Objevios de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo a lograr el empleo pleno y productivo, se convoca una bolsa para cubrir **un puesto de trabajo** dentro de “Fomento del empleo mayores de 45 años”

PRIMERO: Dar un plazo de presentación de solicitudes del 3 al 10 de marzo hasta las 14:00 h.

SEGUNDO: Requisitos:

- Ser mayor de 45 años
- Desempleado/a
- Estar empadronado/a en el municipio
- Tener categoría profesional de Oficial de 2ª

TERCERO: Establecer como baremo:

- Ser mayor de 50 años 5 pts.
 - No ser beneficiario de ninguna prestación ni subsidio 10 pts.
 - Estar empadronado en la localidad más de un año 5 pts.
 - Por cada hijo a cargo menor de 18 años 2 pts.
 - Por cada mes en desempleo 1 pto.
 - Por cada mes de trabajo acreditado en la administración (puntos máx. 3) 0,5 pts.
 - Titulación, cursos fontanería/electricidad 5 pts.
 - Titulación albañilería 2 pts.
- (En caso de empate, en la puntuación más alta, la Comisión de Valoración se reserva la opción de hacer entrevista personal y las pruebas que considere necesaria a los aspiranes empatados)

Los Blázquez a 2 de marzo de 2021

Plaza de la Constitución, 1 – 14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba) – Telf. 957 57 8057 – E-mail: ayuntamiento.los.blazquez@gmail.com

Código seguro de verificación (CSV):

61BF BB38 DFD1 55B9 6222



61BFBB38DFD155B96222

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.losblazquez.es/> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MARTIN MOLINA FRANCISCO ANGEL el 2/3/2021